



# BASES LEGALES DEL CONCURSO "MICROCUENTOS" BASES DEL CONCURSO

# 1º.- FORMATO DE LAS OBRAS:

La narración no podrá tener una extensión mayor a **280 palabras**, sin contar el título ni los espacios, y sólo se admitirá un relato por participante.

El microcuentoo deberá remitirse por escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

#### 2.- TEMA:

Libre, pero que contenga la palabra BALONCESTO, determinando su argumento o hilo de conducción.

La organización se reserva el derecho a eliminar del concurso los cuentos que puedan resultar ofensivos o incumplan la ley parcial o totalmente, así como aquellos que por su tema o mensaje no se ajusten a lo estipulado en las presentes bases. El participante deberá tener en cuenta que la organización no tiene la obligación de comunicar formalmente tal decisión.

# 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas y entidades afiliadas a la FAB.

Los concursantes menores de edad deberán acompañar su trabajo con una autorización de sus padres o tutores legales, según el formulario que se adjunta.





# Federación Andaluza de Baloncesto

## 4.- PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

Los trabajos candidatos al premio se harán llegar **en formato de envío de texto .pdf y .word**, indicando los siguientes datos: nombre, dirección y teléfono, mail, Club de pertenencia, edad, DNI y fecha de nacimiento, a la siguiente dirección de correo electrónico: **marketing@andaluzabaloncesto.org** 

La FAB se reserva la posibilidad de exponer en su web todos los relatos que les fueran remitidos.

La FAB no se hará responsable por aquellos relatos que se reciban de forma incompleta, tardía, se pierdan, sean inválidos, se hayan dirigido a direcciones equivocadas, o sean confusas, ya sea ello por cualquier tipo de causa, tales como errores técnicos, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", error humano, técnico o de cualquier otro tipo que pueda ocurrir al recibir los dibujos y/o fotos.

#### 5.- JURADO

El jurado de la FAB estará integrado por el Presidente de la federación y por los Delegados Provinciales. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto, si a su juicio, ninguno de los trabajos presentados se considera merecedor de ser premiado.

### 6.- PLAZOS

El plazo para la para la remisión del relato finalizará el 30 de abril de 2018 a las 14 horas.

#### 7.- PREMIOS

Un premio a los 3 mejores Microcuentos, un ganador por categoría

Categorías:

1 PREMINI-MINIBASKET

2-INFANTIL-CADETE

3-JUNIOR-SENIOR

Avda de Guerrita, 31,local 5 14.005 Córdoba 1 957 45 67 06 F 957 45 67 01 fab@andaluzabaloncesto.org www.andaluzabaloncesto.org





Los ganadores se darán a conocer antes del 4 de mayo de 2018.

El premio serán 2 entradas para el evento denominado "Harlem GLOBERTROTTERS 2018" a elegir de entre las ciudades de Córdoba, Sevilla y Málaga.

#### 8.- ADVERTENCIA LEGAL

Habida cuenta de la posible minoría de edad de algunos participantes en la presente promoción, los legales representantes y/o titulares de la patria potestad de los participantes, manifiestan que los cuentos son originales y que no han sido realizados por terceras personas no participantes en el concurso y no infringen derechos de terceros. En caso de que algún tercero reclamara derechos de autor sobre alguno de los dibujos presentados en el concurso, la Federación Andaluza de Baloncesto quedará exonerada de toda responsabilidad. En el caso de que en los dibujos presentadas aparezcan personas físicas, se entiende que el autor tiene el consentimiento de dichas personas para la utilización de su imagen y que les ha informado de los extremos de esta advertencia legal incluyendo explícitamente la publicación y difusión de las imágenes, en cumplimiento de la normativa española y europea aplicable en materia de Protección de Datos Personales.

Los padres o representantes legales de los participantes autorizan a la FAB, a difundir los relatos y a utilizar el nombre y apellidos de los mismos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado, en su caso, conforme a estas Bases. La identidad e imagen de los ganadores podrá ser reproducida y difundida en cualquier medio escrito y/o audiovisual, sin límite territorial a fijar, con fines promocionales, publicitarios y divulgativos siempre respetando el honor y la dignidad personal del autor. La publicación y difusión antes citadas se realizarán mencionando el nombre del autor y en su caso de la entidad deportiva a la que pertenecen.

> ta, 31,local 5 005 Córdoba 957 45 67 06 957 45 67 01





ncesto

Asimismo, los padres o representantes legales de todos los participantes ceden a la FAB, sin límite temporal o geográfico, el derecho de transformación mediante cualquier modificación en su forma, incluyendo la autorización para la creación de obras compuestas. Los derechos cedidos podrán ejercitarse sobre la totalidad o parte de la obra, sin ningún tipo de limitación.

Las cesiones anteriores se entienden realizadas a título gratuito.

Los padres o representantes legales de los participantes manifiestan y garantizan que los relatos y la cesión que tiene lugar como consecuencia de la participación en este Concurso, no infringen derechos de terceros, en particular, no infringen derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos sobre la propia imagen, derechos sobre los datos personales ni son contrarios a la ley ni a las buenas costumbres; y que mantendrán indemne a la FAB y a cualquier tercero que actúe por encargo de ésta por cualesquiera reclamaciones de las sea objeto por dicha causa.

# 9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La FAB se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre sus plazos y mecánica, siempre que se consideren necesarias. Asimismo se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

La mera participación en el Concurso, implica la total aceptación de las presentes bases.

# 10.- Aviso LOPD

Los datos de carácter personal recabados serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la participación en el concurso. Asimismo, le correo relativas comunicaciones por electrónico promociones e información corporativa de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO.

> ta, 31,local 5 005 Córdoba 957 45 67 06 957 45 67 01





ncesto

El comunicante declara estar informado de las condiciones detalladas en la presente cláusula, se compromete a mantener actualizados sus datos y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO en Avda. Guerrita, 31-local 5 (Córdoba), indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD" y adjuntando fotocopia de su DNI.

En Córdoba, a 11 de abril de 2018.

Don/Doña	
, con D	ONI núm como padre
madre o tutor/de	, lo
AUTORIZA a participar y	aceptan las bases del I Concurso
"MICROCUENTOS" organiza	ido por la Federación Andaluza de
Baloncesto.	